INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo Vigilada Mineducación	**ACTA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO**	**Código:** F-RF-0022 **Versión:** 01 **Página** 1 de 2

FECHA	DIA	MES	AÑO
	30	11	2024

ACTA No.	09

INFORMACION DEL CONTRATISTA	
NOMBRE: JUAN ANDRES BUSTAMANTE	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. __**X**__T.I.____ C.E.____ NIT.____	**N° 1037586813**

DATOS DE LA CUENTA:	
ENTIDAD FINANCIERA	**BANCO CAJA SOCIAL**
CUENTA N°	**24051723244**
TIPO CUENTA	**AHORROS**
Si no se diligencian estos datos, el pago será a través de giro bancario.	

INFORMACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO							
CONTRATO (C)		**ORDEN (O)**		**CONVENIO(CO)**		**RESOLUCIÓN (R)**	
N° DE C/O/CO/R:		**N° CONTRATO SECOP II:**		**FECHA DEL ACTO:** día/mes/año			
083		SI APLICA		**18-03-2024**			
FECHA DE ACTA DE INICIO:		(Día/mes/año)					
VIGENCIA:		**Desde: 18-03-2024 Hasta*:** (Día/mes/año) **15-12-2024** *Incluyendo prórroga, si a esta hubo lugar					
OBJETO		Prestación de servicios profesionales para la producción de contenidos digitales, que contribuyan y apoyen a la gestión académica de la Institución Universitaria de Envigado.					
VALOR TOTAL		**TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/L**					
		$31.594.640					
FORMA DE PAGO		El valor mensual para pagar en el mes de marzo será de **UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($1.841.840)** y en los meses de abril a octubre el pago será de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($4.250.400)**.					
ADICION		**$6.375.600**					
		SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/L					

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		**REGISTRO PRESUPUESTAL**	
NÚMERO	**FECHA** (día/mes/año)	**NÚMERO**	**FECHA** (día/mes/año)
0376	**21-10-2024**	**0736**	**30-10-2024**

RUBRO DE EJECUCIÓN	TIPO DE RECURSO	VALOR A EJCUTAR DEL RUBRO
232020200800000000001221383919000006000000000000112364	**PIC**	**$ 4.250.400**

SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL					
PERSONA NATURAL	SI	NO	**PERSONA JURÍDICA**	SI	NO
	X				X
Valor Ingreso Base de Cotización	**$1.700.160**		**PRESENTA**		
			Certificado del Representante Legal Actualizado	SI	NO
Planilla No.	**7945838773**				X
Periodo de Cotización	Noviembre		Certificado del Revisor Fiscal actualizado	SI	NO
Fecha de Pago	5-11-2024				X
Valor Pagado	**$493.600**				

AUTORIZACIÓN DE PAGO			
PERIODO/CUOTA A PAGAR:		**PERIODO/CUOTA A PAGAR:**	
Del 1 al 30 de noviembre del 2024		**Autorización de pago 09**	
VALOR A PAGAR MEDIANTE LA PRESENTE ACTA:	**CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS**		
	$4.250.400,00		
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO (Incluyendo la presente orden)	**$35.845.040.00**	**SALDO DEL VR. DEL CONTRATO** (Después de la presente orden)	**$2.125.200.00**

En cumplimiento de la Ley 1474 de julio 12 de 2011, la cual señala disposiciones sobre los sujetos disciplinables (Art. 44), las responsabilidades del interventor por faltas gravísimas (art. 45), la responsabilidad del supervisor contractual (Art. 83), y las facultades y deberes de supervisores (Art. 84) y, con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y en concordancia con la forma de pago establecida en el mismo, **AUTORIZO EL PAGO indicado en la presente acta** acorde a la supervisión realizada, la cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

Así mismo, certifico que se revisaron los documentos que soportan el pago de los aportes de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día con sus obligaciones.

Supervisor:



Firma: _____

Nombre: **DANIELA MARIA PINTO BLANCO**

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

ACTA N	**10**
FECHA	**30-11-2024**

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales
Nro. DE CONTRATO	083-2024
CONTRATISTA	JUAN ANDRES BUSTAMANTE
IDENTIFICACIÓN	1037586813
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para la producción de contenidos digitales, que contribuyan y apoyen a la gestión académica de la Institución Universitaria de Envigado.
VALOR DEL CONTRATO	**TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($31.594.640)**
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA	El valor mensual para pagar en el mes de marzo será de **UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($1.841.840)** y en los meses de abril a octubre el pago será de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.250.400)**.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del objeto a contratar será contado a partir de la fecha establecida como inicio en la plataforma SECOP II hasta el 30 de octubre de la misma anualidad.
FECHA DE INICIACIÓN	**1**8-03-2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30-10-2023
ADICIÓN	**$6.375.600**
Valor total del contrato	**$37.970.240**
Forma de pago de la adición	El valor a pagar en el mes de noviembre será de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.250.400)**. y en el mes de diciembre será de **DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS PESOS ($2.125.200)**

SEGUIMIENTO

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83: Supervisión e interventoría contractual. *"(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, enunciado en el presente informe (…)",* según los siguientes ítems:

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- **Periodo de supervisión**[1]: el reporte comprende desde el 1 de noviembre hasta el 30 de noviembre del 2024, el periodo de ejecución y supervisión finaliza el 15 de diciembre del 2024

- **Novedades:** no se presentan novedades durante el periodo de supervisión

SUSPENSIÓN		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A		

- **Seguridad Social:**

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y el Decreto 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	**x**	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA**[2]	**SI**	**NO**
Planilla número		7945838773	Certificado de Representante Legal		
Período de Cotización		Noviembre			
Fecha de pago		5-11-2024	Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización		$1.700.160			
Salud		$212.600	Copia de T.P del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión		$272.100	Certificado de la JCC del Revisor Fiscal		
ARL tipo de riesgo	**1**	$8.900	Período de Cotización		
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato	Juan Andrés Bustamante		Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio		

Estado de las Garantías[3]**:** en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta el análisis de Riesgo que se incluye en los estudios previos del presente contrato, no se exige la constitución de ninguna garantía a cargo del contratista.

[1] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.
2 Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
3 Se debe verificar el estado de las garantías de acuerdo con los términos establecidos en el contrato y en caso de que aplique.

Seguimiento a los Riesgos del Proceso[4]: de acuerdo con el análisis de riesgos respectivo, en el proceso se puede presentar un riesgo que afecta la relación contractual dentro de los principios de Eficacia y Eficiencia; dicho riesgo fue identificado, ponderado y se establecieron los controles correspondientes, a la fecha, el riesgo no se ha materializado.

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

- **Seguimiento detallado al cumplimiento de obligaciones de las partes:**

Obligaciones generales y específicas de las partes	Detalle del cumplimiento o no de las obligaciones justificando las acciones realizadas o el por qué no se han ejecutado en el período del presente informe
GENERALES	
Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013 Compilado por el Decreto 1072 de 2015, referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y Riesgos Laborales y parafiscales).	El contratista cumple, presenta soporte de afiliación al sistema de seguridad social integral.
Acatar las recomendaciones que le sean indicadas por el Supervisor del contrato.	El cumple con las recomendaciones del supervisor del contrato
Elaborar los informes que le sean solicitados por el Supervisor.	El contratista cumple con la elaboración de informes solicitados por la supervisión.
Asistir a las diferentes reuniones que le sean programadas y donde sea requerido para el conocimiento de la gestión de la Institución o para asuntos relacionados con el contrato.	El contratista asiste a las reuniones programadas, tanto para la gestión institucional, como para la ejecución del contrato.
Conocer y aplicar los métodos y procedimientos de control interno y sistema de gestión de la calidad de la Institución.	El contratista conoce y aplica los procedimientos de control interno y del SGI de la institución.
Custodiar y cuidar la documentación y bienes que por razón de su servicio le sea encomendado, guardando la reserva legal en la información que así lo requiera.	El contratista cumple con la custodia y reserva de la información que le ha sido encomendada, debido a la ejecución del contrato.
Presentar cuenta de cobro en las fechas establecidas cada mes con el visto bueno del Supervisor.	N/A
Procurar el cuidado integral de su salud.	El contratista cumple con el cuidado integral de su salud.
Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, en caso de requerirse, para lo cual asumirá su costo.	N/A

4 Se debe realizar seguimiento a los riesgos plasmados a la matriz de riesgos del contrato, indicando si se han tipificado o no los mismos. En caso positivo detallar el tratamiento brindado.

Informar a EL CONTRATANTE la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Durante el periodo de supervisión no se presentaron incidentes de trabajo o enfermedades laborales.
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	El contratista cumple con las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST
Informar oportunamente al contratante toda novedad derivada del contrato.	Durante el periodo de supervisión no se presentaron novedades en la ejecución del contrato.
Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación por razón del servicio prestado.	El contratista es respetuoso y mantiene buenas relaciones con el equipo de trabajo.
Conocer, cumplir y observar los preceptos de la política de promoción y prevención del consumo de cigarrillo, licor, y otras sustancias en el ámbito laboral.	El contratista conoce y cumple con las políticas de promoción y prevención del consumo de cigarrillo, licor, y otras sustancias en el ámbito laboral.
El contratista deberá registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP- la información de su hoja de vida y mantenerla actualizada.	El contratista mantiene la información de su hoja de vida actualizada
Alimentar en el SECOP II en la fase de ejecución del contrato, lo atinente a cada cobro radicado y realizado.	El contratista carga en la plataforma SECOP II la documentación pertinente
ESPECÍFICAS	
Revisar y ajustar los discursos de contenido instruccional entregados por los expertos temáticos para continuar con el proceso de guionización y corrección de estilo.	El contratista cumple con la obligación, realiza la revisión del contenido de las asignaturas 92: curso docencia digital universitaria 93: calculo I 94: física 2 4 tutoriales, 2 instructivos plataforma Moodle
Revisar los instrumentos de evaluación pertinentes para la adquisición del conocimiento y que hacen parte integral de contenidos digitales.	El contratista cumple con la obligación, realiza lo pertinente a las asignaturas. 92: curso docencia digital universitaria 93: calculo I 94: física 2
Seleccionar los recursos didácticos, interactivos, pertinentes a las actividades definidas por los expertos temáticos.	Se mejora los recursos didácticos-pedagógicos-gamificados de las asignaturas 92: curso docencia digital universitaria 93: calculo I 94: física 2
Contrastar la bibliografía seleccionada por los expertos temáticos, con las bases de datos de la institución.	El contratista cumple con la obligación.
Revisar la pertinencia de las actividades evaluativas y de gestión de conocimiento con las temáticas que integran los contenidos en el proceso de digitalización.	El contratista realiza la revisión de pertinencia de las actividades de la asignatura 92: curso docencia digital universitaria 93: calculo I 94: física 2 Video tutorial 05: APP de Moodle instructivo 3: Creación de Actividades en Moodle

	Instructivo 4: Creación de Foro - Docente Instructivo 5: Creación Cuestionario o Evaluación en Moodle – Docentes Instructivo 6: Exploración del Contenido en Moodle.
Garantizar que los contenidos incorporen actividades que permitan el uso de una lengua extranjera.	El contratista cumple con la obligación, realiza lo pertinente a las asignaturas 92: curso docencia digital universitaria 93: calculo I 94: física 2
Revisar la incorporación de actividades de trabajo colaborativo, que promuevan desarrollos individuales y grupales.	El contratista cumple con la obligación, realiza lo pertinente a las asignaturas 92: curso docencia digital universitaria 93: calculo I 94: física 2
Promover la creación y actualización de bancos de preguntas que soporten el desarrollo del aprendizaje y la enseñanza	Cumple, en cada asignatura queda un banco de preguntas de selección múltiple, tipo Saber Pro. Están indicadas en la unidad final de cada asignatura y en total son 10 preguntas como mínimo.
Coordinar todos los aspectos pedagógico-didácticos en la producción de materiales que soporten el desarrollo de aprendizaje-enseñanza, a través de plataformas educativas.	El contratista cumple con la obligación, realizo la planeación de diseño y guionización de tutoriales plataforma Moodle y las asignaturas 92: curso docencia digital universitaria 93: calculo I 94: física 2
Revisar las rúbricas de evaluación, en coherencia con temáticas y actividades incorporadas en cada uno de los contenidos.	El contratista cumple con la obligación
Revisar el lenguaje utilizado en los discursos que integran las temáticas, incluyendo guiones para videos y lenguaje utilizado en la evaluación y actividades interactivas – didácticas.	El contratista cumple con la obligación, realiza lo pertinente a las asignaturas 92: curso docencia digital universitaria 93: calculo I 94: física 2
Verificar el adecuado funcionamiento de los materiales y medios educativos que acompañan el contenido de formación y que sirven de apoyo al estudiante en el desarrollo de temáticas y objetivos de aprendizaje.	El contratista cumple con la obligación, se realiza validación de la curaduría de la asignatura a digitalizar Física II, Cálculo I, Pedagogía Constitucional, Matemáticas Discretas, Introducción a la Ingeniería Informática y Fundamentos a la Tecnología.
Analizar todos los elementos estructurales de los contenidos para aportar estrategias y soluciones óptimas a cada proceso que se tenga que llevar a cabo en el diseño instruccional	El contratista cumple con la obligación, se realiza validación de la curaduría de la asignatura a digitalizar Física II, Cálculo I, Pedagogía Constitucional, Matemáticas Discretas, Introducción a la Ingeniería Informática y Fundamentos a la Tecnología.
Apoyar a los docentes en torno a la escritura y uso del lenguaje en los diseños instruccionales y elaboración de guías y herramientas que soporten el desarrollo del aprendizaje.	El contratista cumple con la obligación, se realiza validación de la curaduría de la asignatura a digitalizar Física II, Cálculo I, Pedagogía Constitucional, Matemáticas Discretas, Introducción a la

	Ingeniería Informática y Fundamentos a la Tecnología.
Realizar curaduría y control de calidad (QA) de los contenidos previa fase de producción y publicación en la plataforma LMS de la institución.	El contratista cumple con la obligación, realiza QA de la asignatura 92: Curso Docencia Digital Universitaria, Video tutorial 05: APP de Moodle, instructivo 3: Creación de Actividades en Moodle, Instructivo 4: Creación de Foro - Docente, Instructivo 5: Creación Cuestionario o Evaluación en Moodle – Docentes e Instructivo 6: Exploración del Contenido en Moodle
Monitorear el desarrollo y carga de contenidos en plataforma, manteniendo los estándares de calidad institucional.	El contratista cumple con la obligación, verifica la carga en Moodle de las asignaturas 92: Curso Docencia Digital Universitaria Video tutorial 05: APP de Moodle Instructivo 3: Creación de Actividades en Moodle Instructivo 4: Creación de Foro - Docente Instructivo 5: Creación Cuestionario o Evaluación en Moodle – Docentes Instructivo 6: Exploración del Contenido en Moodle
Cumplir con las entregas de acuerdo con los tiempos establecidos en el cronograma de producción.	El contratista cumple con la obligación, realiza las entregas de acuerdo con el cronograma definido
Cargar en la herramienta institucional los avances del trabajo diario para el seguimiento del líder del proceso y de acuerdo con el cronograma establecido para esta labor.	El contratista cumple con la obligación. Carga en la herramienta Teams el progreso de sus entregas
Mantener comunicación activa con los integrantes del equipo de producción, diseño y desarrollo de contenidos.	El contratista cumple con la obligación
Asistir a las reuniones de seguimiento programadas por la coordinación de la célula de producción.	El contratista cumple con la obligación, el contratista asiste a las reuniones programadas
Eventualmente cuando el supervisor y líder del proceso lo requieran se desplazará a las instalaciones de la Institución Universitaria de Envigado para la realización de las actividades que requieran apoyo relacionado con el objeto de su contrato, atendiendo las exigencias procedimentales y normativas internas institucionales.	Durante el periodo de supervisión no se requiere la presencia del contratista en la institución
Estar afiliado a la E.P.S, al fondo de pensiones y a la ARL desde el inicio hasta el final del contrato, y realizar los aportes a la seguridad social integral sobre el 40% del valor de los ingresos mensuales, el cual será el ingreso base de cotización, y entregar mensualmente el comprobante de pago de estos, el cual es requisito para ello.	El contratista cumple con la obligación, presenta soporte de pago de seguridad social del mes de noviembre
Presentar en las fechas indicadas por la Institución Universitaria de Envigado, el Informe de actividades contractuales anexando el pago de la seguridad social integral y demás documentos necesarios para la gestión de los pagos.	El contratista cumple con la obligación
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	
Facilitar a EL CONTRATISTA el desarrollo del objeto contractual.	La Institución Universitaria de Envigado cumple brindando lo requerido al contratista para el desarrollo del objeto del contrato.

Pagar el valor del contrato en la forma y oportunidad pactada, siempre y cuando se cumplan las condiciones pactadas para tal fin.	La Institución Universitaria de Envigado paga el valor del contrato según lo pactado en el mismo.
Ejercer la supervisión del contrato para efectos de lograr la correcta ejecución de este	La Institución Universitaria de Envigado realiza la supervisión respectiva.
Atender oportunamente las solicitudes o recomendaciones de EL CONTRATISTA a través del supervisor.	La Institución Universitaria de Envigado se ocupa permanentemente de las solicitudes o recomendaciones del contratista siguiendo el conducto regular.
A través del supervisor del contrato verificar el cumplimiento de la obligación del aporte a la seguridad social sobre la base de cotización del 40% del valor total del contrato, previa aprobación del acta de pago correspondiente.	Cumple, la supervisión del contrato revisa los aportes de la seguridad social enviados por el contratista teniendo en cuenta la base de cotización con antelación a la aprobación del pago.
Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales por medio de la persona asignada en la Dependencia.	Cumple, la Institución Universitaria de Envigado reporta a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales cuando estos se presentan.
Investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo.	Cumple, la supervisión atiende e investiga todos los incidentes o accidentes de trabajo que se presenten.
Verificar en cualquier momento el cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud necesarios para cumplir la actividad contratada de las personas a las que les aplica	Cumple, la Institución Universitaria de Envigado verifica el cumplimiento de los requisitos necesarios.
Informar a los contratistas afiliados en riesgo IV y/o V sobre los aportes efectuados al Sistema General de Riesgos Laborales.	El contratista se encuentra afiliado en riesgo I, por lo tanto, no aplica.
Dar a conocer a los contratistas la política pública y el manual de normas de seguridad y salud en el trabajo de los contratistas existente en la Institución.	Cumple, la Institución Universitaria de Envigado sensibiliza sobre la política pública y el manual de normas de seguridad y salud en el trabajo de los contratistas.
Seguir los procedimientos y trámites establecidos en el manual de normas de seguridad y salud en el trabajo para contratistas, en las demás normas vigentes según sea el caso, respecto de las multas y sanciones a aplicar cuando medie algún incumplimiento de las obligaciones de los contratistas.	En caso de presentarse algún incumplimiento la Institución Universitaria de Envigado seguirá los procedimientos y trámites establecidos en el manual de normas de seguridad y salud en el trabajo para contratistas y demás normas vigentes según sea el caso, respecto de las multas y sanciones.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- **Descripción de pagos:**

ÍTEM	FACTURA N°	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato	**---**	**$37.970.240.00**	**---**	**---**
Autorización de Pago - 01	Pago - 01	$1.841.840.00	4,85%	03-04-2024
Autorización de Pago - 02	Pago - 02	$4.250.400.00	11,19%	30-04-2024
Autorización de Pago - 03	Pago - 03	$4.250.400.00	11,19%	31-05-2024
Autorización de Pago - 04	Pago - 04	$4.250.400.00	11,19%	28-06-2024
Autorización de Pago - 05	Pago - 05	$4.250.400.00	11,19%	02-08-2024
Autorización de Pago - 06	Pago - 06	$4.250.400.00	11,19%	02-09-2024
Autorización de Pago - 07	Pago - 07	$4.250.400.00	11,19%	01-10-2024
Autorización de Pago - 08	Pago - 08	$4.250.400.00	11,19%	01-11-2024
Autorización de Pago - 09	Pago - 09	$4.250.400.00	11,19%	DD-MM-AA
Valor total actas de pago		**$35.845.040.00**	**94,40%**	**---**
Valor por ejecutar del contrato		**$2.125.200.00**	**5,60%**	**---**

- **Seguimiento al pago de impuestos y contribuciones:**[5] El respectivo contrato no da lugar al pago de impuestos y contribuciones de orden nacional o municipal.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

- **Seguimiento Inhabilidades e Incompatibilidades:**[6] el contratista no ha incurrido en ninguna de las causales dispuestas en la ley.

- **Seguimiento al cumplimiento de políticas Institucionales:** cumple

- **Adiciones, Prorrogas o Modificaciones:**

Fecha del Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)
23-10-2024	6.375.600	1.5 meses	Adición (valor)
			Adición y prórroga (x)
			Prórroga (tiempo)
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)

55Se debe verificar el pago de impuestos y demás contribuciones de acuerdo con los términos establecidos en el contrato, así mismo, según la normativa tributaria Municipal y/o Nacional. Cuando aplique.
6 Se debe verificar si en la ejecución del contrato, el contratista ha incurrido en algunas de las causales dispuestas en la Ley.

- **Concepto de Supervisión:**

	Si	No	Especificación
Requerimientos		**x**	
Recibido a Satisfacción	**x**		
Observaciones y comentarios			

Se otorga visto bueno **SI _____x_____ NO _____** para el pago de estos recursos acorde con la forma de pago pactada y de acuerdo con la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

5. DOCUMENTOS ANEXOS:

- Certificado de pago de seguridad social integral (Planilla)
- Informe de gestión del contratista con sus evidencias.
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
-

Para constancia firma,

Supervisor(a):

Firma:
Nombre: **DANIELA MARÍA PINTO BLANCO**
Cargo: Profesional Especializada
Dependencia: Vicerrectoría de Docencia

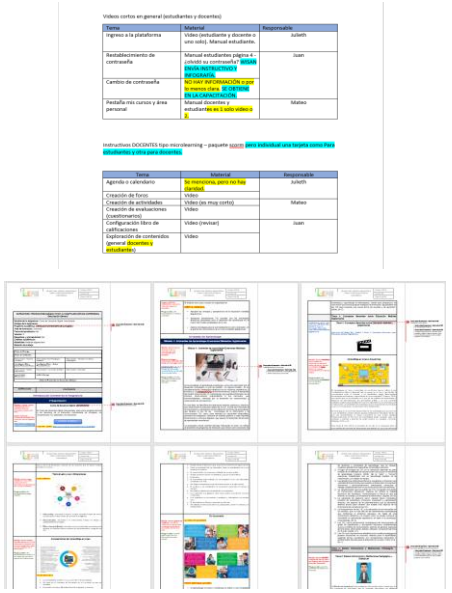
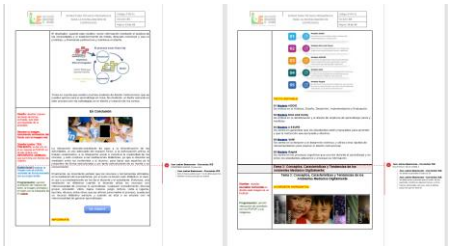
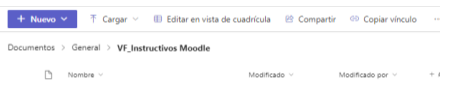
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo Vigilada Mineducación	**INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS** **PERSONA NATURAL**	**Código:** F-RF-0047 **Versión:** 01 **Página** 1 de 1

Dependencia: Educación Tecnológica	**Contrato Nro: 083-2024**
Contratista: Juan Andrés Bustamante	**CC: 1.037.586.813**
Objeto del Contrato: prestación de servicios profesionales para la producción de contenidos digitales, que contribuyan y apoyen a la gestión académica de la Institución Universitaria de Envigado.	
Supervisor: Daniela María Pinto Blanco	

Fecha Informe: 30/11/2024	**Desde: 01/11/2024**	**Hasta: 30/11/2024**

ACTIVIDADES DEL MES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DETALLE LA FORMA EN LA QUE EJECUTÓ DICHA OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Revisar y ajustar los discursos de contenido instruccional entregados por los expertos temáticos para continuar con el proceso de guionización y corrección de estilo.	Se cumplió. Se revisa y ajusta el contenido entregado para la asignatura 92: Curso Docencia Digital Universitaria, 93: Cálculo I, 94: Física II, el video tutorial de la APP de Moodle y los 4 instructivos restantes para estudiantes y docentes en Moodle.	En ejecución	
Revisar los instrumentos de evaluación pertinentes para la adquisición del conocimiento y que hacen parte integral de contenidos digitales.		En ejecución	
Seleccionar los recursos didácticos, interactivos, pertinentes a las actividades definidas por los expertos temáticos.		En ejecución	
Contrastar la bibliografía seleccionada por los expertos temáticos, con las bases de datos de la institución.		En ejecución	

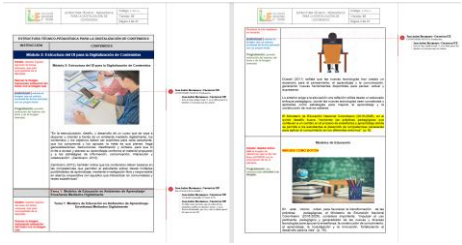
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo Vigilada Mineducación	**INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS PERSONA NATURAL**	**Código:** F-RF-0047 **Versión:** 01 **Página** 1 de 1

Dependencia: Educación Tecnológica	**Contrato Nro: 083-2024**
Contratista: Juan Andrés Bustamante	**CC: 1.037.586.813**
Objeto del Contrato: prestación de servicios profesionales para la producción de contenidos digitales, que contribuyan y apoyen a la gestión académica de la Institución Universitaria de Envigado.	
Supervisor: Daniela María Pinto Blanco	

Fecha Informe: 30/11/2024	**Desde: 01/11/2024**	**Hasta: 30/11/2024**

ACTIVIDADES DEL MES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DETALLE LA FORMA EN LA QUE EJECUTÓ DICHA OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Revisar la pertinencia de las actividades evaluativas y de gestión de conocimiento con las temáticas que integran los contenidos en el proceso de digitalización.	Se mejora los recursos didácticos-pedagógicos-gamificados para propiciar una experiencia de usuario exitosa, implementando actividades de Gestión del Conocimiento autónomas, pero con desarrollo inmediato en el curso, en donde la interacción es un factor equivalente para lograr mayor sinergia educativa. Todo lo relacionado con ortografía, redacción, referencias bibliográficas, actividades evaluativas, rúbricas, uso de recursos con lengua extranjera, gamificación, interacción, metodología y calidad del curso se completan y aprueban para luego ser entregadas a las áreas de Diseño Gráfico, Audiovisual y Desarrollo Web para su producción. Las asignaturas trabajadas fueron la 92: Curso Docencia Digital Universitaria, 93: Cálculo I, 94: Física II, Video tutorial 05: APP de Moodle, instructivo 3: Creación de Actividades en Moodle, Instructivo 4: Creación de Foro - Docente, Instructivo 5: Creación Cuestionario o Evaluación en Moodle – Docentes e Instructivo 6: Exploración del Contenido en Moodle. A su vez, se realizó planeación para la capacitación de Diseño Instruccional con los nuevos expertos temáticos y curaduría de Física II, Cálculo I, Pedagogía Constitucional, Matemáticas Discretas, Introducción a la Ingeniería Informática y Fundamentos a la Tecnología.	En ejecución	  
Garantizar que los contenidos incorporen actividades que permitan el uso de una lengua extranjera.		En ejecución	
Revisar las rúbricas de evaluación, en coherencia con temáticas y actividades incorporadas en cada uno de los contenidos.		En ejecución	
Revisar la incorporación de actividades de trabajo colaborativo, que promuevan desarrollos individuales y grupales.		En ejecución	
Coordinar todos los aspectos pedagógico-didácticos en la producción de materiales que soporten el desarrollo de aprendizaje-enseñanza, a través de plataformas educativas.		En ejecución	
Revisar el lenguaje utilizado en los discursos que integran las temáticas, incluyendo guiones para videos y lenguaje utilizado en la evaluación y actividades interactivas – didácticas.		En ejecución	
Promover la creación y actualización de bancos de preguntas que soporten el desarrollo del aprendizaje y la enseñanza.	Se cumplió. Por cada asignatura se deja un banco de preguntas de selección múltiple, tipo Saber Pro. Están indicadas en la unidad final de cada asignatura y en total son 10 preguntas como mínimo.	En ejecución	

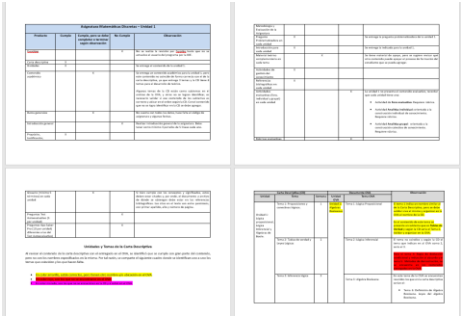
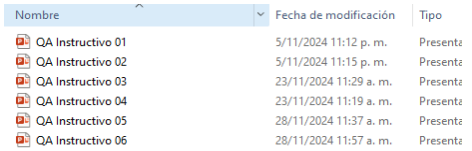
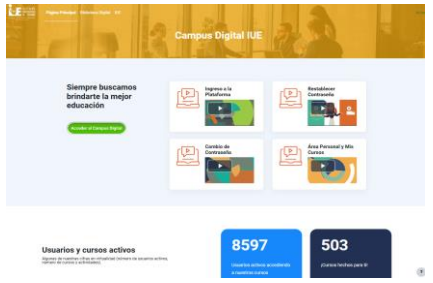
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo Vigilada Mineducación	**INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS PERSONA NATURAL**	**Código:** F-RF-0047 **Versión:** 01 **Página** 1 de 1

Dependencia: Educación Tecnológica	**Contrato Nro: 083-2024**
Contratista: Juan Andrés Bustamante	**CC: 1.037.586.813**
Objeto del Contrato: prestación de servicios profesionales para la producción de contenidos digitales, que contribuyan y apoyen a la gestión académica de la Institución Universitaria de Envigado.	
Supervisor: Daniela María Pinto Blanco	

Fecha Informe: 30/11/2024	**Desde: 01/11/2024**	**Hasta: 30/11/2024**

ACTIVIDADES DEL MES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DETALLE LA FORMA EN LA QUE EJECUTÓ DICHA OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Verificar el adecuado funcionamiento de los materiales y medios educativos que acompañan el contenido de formación y que sirven de apoyo al estudiante en el desarrollo de temáticas y objetivos de aprendizaje.	Se cumplió. Se realiza validación de las curadurías de las asignaturas a digitalizar Física II, Cálculo I, Pedagogía Constitucional, Matemáticas Discretas, Introducción a la Ingeniería Informática y Fundamentos a la Tecnología. y de los videos e instructivos de Moodle, brindándoles apoyo a través de correcciones para mejorar el proceso de elaboración de los diseños instruccionales con sus actividades, reconocimiento de plantillas para la ejecución del producto y directrices en cuanto a procesos de evaluación a través de gamificación.	En ejecución	
Analizar todos los elementos estructurales de los contenidos para aportar estrategias y soluciones óptimas a cada proceso que se tenga que llevar a cabo en el diseño instruccional.		En ejecución	
Apoyar a los docentes en torno a la escritura y uso del lenguaje en los diseños instruccionales y elaboración de guías y herramientas que soporten el desarrollo del aprendizaje.		En ejecución	
Realizar curaduría y control de calidad (QA) de los contenidos previa fase de producción y publicación en la plataforma LMS de la institución.	Se cumplió. Se realiza QA de la asignatura 92: Curso Docencia Digital Universitaria, Video tutorial 05: APP de Moodle, instructivo 3: Creación de Actividades en Moodle, Instructivo 4: Creación de Foro - Docente, Instructivo 5: Creación Cuestionario o Evaluación en Moodle – Docentes e Instructivo 6: Exploración del Contenido en Moodle.	En ejecución	
Monitorear el desarrollo y carga de contenidos en plataforma, manteniendo los estándares de calidad institucional.	Se cumplió. Se realiza carga en Moodle la asignatura 92: Curso Docencia Digital Universitaria, Video tutorial 05: APP de Moodle, instructivo 3: Creación de Actividades en Moodle, Instructivo 4: Creación de Foro - Docente, Instructivo 5: Creación Cuestionario o Evaluación en Moodle – Docentes e Instructivo 6: Exploración del Contenido en Moodle.	En ejecución	

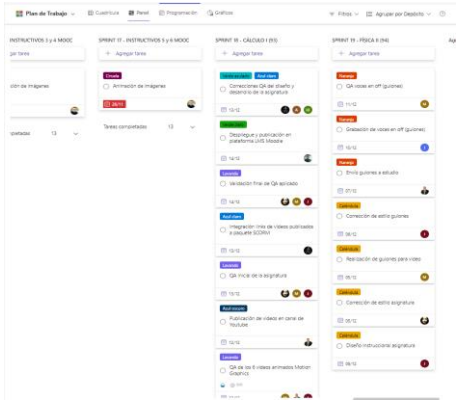
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo Vigilada Mineducación	**INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS PERSONA NATURAL**	**Código:** F-RF-0047 **Versión:** 01 **Página** 1 de 1

Dependencia: Educación Tecnológica	**Contrato Nro: 083-2024**
Contratista: Juan Andrés Bustamante	**CC: 1.037.586.813**
Objeto del Contrato: prestación de servicios profesionales para la producción de contenidos digitales, que contribuyan y apoyen a la gestión académica de la Institución Universitaria de Envigado.	
Supervisor: Daniela María Pinto Blanco	

Fecha Informe: 30/11/2024	**Desde: 01/11/2024**	**Hasta: 30/11/2024**

ACTIVIDADES DEL MES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DETALLE LA FORMA EN LA QUE EJECUTÓ DICHA OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Cumplir con las entregas de acuerdo con los tiempos establecidos en el cronograma de producción.	Se cumplió.	En ejecución	
Cargar en la herramienta institucional los avances del trabajo diario para el seguimiento del líder del proceso y de acuerdo con el cronograma establecido para esta labor.		En ejecución	
Mantener comunicación activa con los integrantes del equipo de producción, diseño y desarrollo de contenidos.	Se cumplió.	En ejecución	

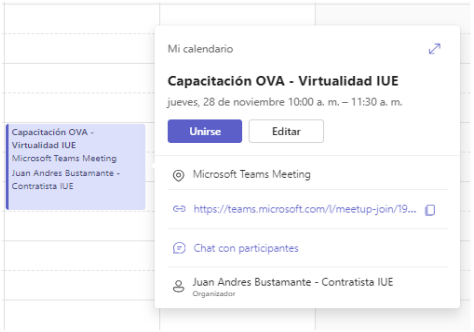
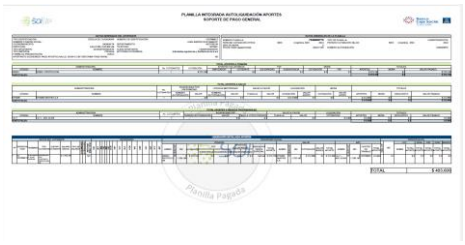
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo Vigilada Mineducación	**INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS PERSONA NATURAL**	**Código:** F-RF-0047 **Versión:** 01 **Página** 1 de 1

Dependencia: Educación Tecnológica	**Contrato Nro: 083-2024**
Contratista: Juan Andrés Bustamante	**CC: 1.037.586.813**
Objeto del Contrato: prestación de servicios profesionales para la producción de contenidos digitales, que contribuyan y apoyen a la gestión académica de la Institución Universitaria de Envigado.	
Supervisor: Daniela María Pinto Blanco	

Fecha Informe: 30/11/2024	**Desde: 01/11/2024**	**Hasta: 30/11/2024**

ACTIVIDADES DEL MES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DETALLE LA FORMA EN LA QUE EJECUTÓ DICHA OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Asistir a las reuniones de seguimiento programadas por la coordinación de la célula de producción.	Se cumplió.	En ejecución	
Eventualmente cuando el supervisor y líder del proceso lo requieran se desplazará a las instalaciones de la Institución Universitaria de Envigado para la realización de las actividades que requieran apoyo relacionado con el objeto de su contrato, atendiendo las exigencias procedimentales y normativas internas institucionales.	Se cumplió. Se realiza planeación sobre capacitación de diseño instruccional con 3 docentes de la IUE.	En ejecución	
Estar afiliado a la E.P.S, al fondo de pensiones y a la ARL desde el inicio hasta el final del contrato, y realizar los aportes a la seguridad social integral sobre el 40% del valor de los ingresos mensuales, el cual será el ingreso base de cotización, y entregar mensualmente el comprobante de pago de estos, el cual es requisito para ello.	Se cumplió.	En ejecución	

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo Vigilada Mineducación	**INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS** **PERSONA NATURAL**	**Código:** F-RF-0047 **Versión:** 01 **Página** 1 de 1

Dependencia: Educación Tecnológica	**Contrato Nro: 083-2024**
Contratista: Juan Andrés Bustamante	**CC: 1.037.586.813**
Objeto del Contrato: prestación de servicios profesionales para la producción de contenidos digitales, que contribuyan y apoyen a la gestión académica de la Institución Universitaria de Envigado.	
Supervisor: Daniela María Pinto Blanco	

Fecha Informe: 30/11/2024	**Desde: 01/11/2024**	**Hasta: 30/11/2024**

ACTIVIDADES DEL MES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DETALLE LA FORMA EN LA QUE EJECUTÓ DICHA OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Presentar en las fechas indicadas por la Institución Universitaria de Envigado, el Informe de actividades contractuales anexando el pago de la seguridad social integral y demás documentos necesarios para la gestión de los pagos.	Se cumplió.	En ejecución	

Entrega Contratista:

Firma: Juan Andrés Bustamante

Fecha: 30/11/2024

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1037586813
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN ANDRES BUSTAMANTE
CIUDAD/MUNICIPIO:	SABANETA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 55A SUR #38 -09	TELÉFONO:	3873081
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7945838773**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/11/05		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1028308570

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 272.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 272.100	$ 0	$ 272.100
SUBTOTALES:										**$ 272.100**	**$ 0**	**$ 272.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 212.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 212.600	$ 0	$ 0	$ 212.600
SUBTOTALES:													**$ 212.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 212.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.900	$ 8.900	$ 0	$ 0	$ 8.900
SUBTOTALES:									**$ 8.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																									PENSIÓN								SALUD					ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1037586813	BUSTAMANTE JUAN ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.700.160				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.700.160	$ 272.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 272.100	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.700.160	$ 212.600	$ 0	$ 212.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.700.160	103758681	$ 8.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 493.600**

2024 12 06 4,250,400.00

BUSTAMANTE JUAN ANDRES

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS CON CERO CVS M/CTE.

COMPROBANTE Nro.: 020 - 034649
FECHA: 2024 12 06
BENEFICIARIO: BUSTAMANTE JUAN ANDRES CC/NIT No.:1037586813
DIRECCION: CR 35 CL 37 SUR 39 IN 302 TELEFONO No.:4 9 8 5 5 0 7

SON : CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS CON CERO CVS M/CTE.

CC/NIT	VALOR
1037586813	4,250,400

CONCEPTO PAGO CONTRATISTA FACT N° ACTA 09
CHEQUE Nro: 0
BANCO : BANCO POPULAR-ENCARGO FIDUCIARIO POPULAR

lina.colo

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo Vigilada Mineducación	**CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PERSONA NATURAL**	Código: F-TH-0009 Versión:01

FECHA: 30 de noviembre de 2024

Señores
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
Ciudad

Juan Andrés Bustamante, identificado con la cédula de Ciudadanía No 1.037.586.813, expedida en Envigado, Antioquia

Manifiesto bajo la gravedad de juramento: que no me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad legal establecidas en la Constitución Nacional, en la ley 80 de 1993, y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el estado. En especial que no aparezco reportado en el Boletín de Responsabilidades Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo provisto en el artículo 60 de la ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4 del artículo 42 de la ley 1952 de 2019, ni en los boletines de deudores morosos de las Entidades Estatales, según lo dispuesto en el artículo 4 parágrafo 3 de la ley 716 de 2001, artículo 66 de la ley 863 de 2003. También declaro bajo la gravedad de juramento, que no tengo conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario, de acuerdo con la ley 311 de 1996, artículo 6º.

Firma: JUAN ANDRÉS BUSTAMANTE